ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSION : V.3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHON ALBERT MARTINEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	16.189.536	CONTRATO No.	673 - 2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BELÉN DE LOS ANDAQUÍES - CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Para el inicio del actual contrato 273/2019 me fueron asignados un total de 26 Personas en Proceso de Reintegración - PPR, las cuales al terminar el mes de enero quedan en un total de 34 PPR, distribuidas de la siguiente manera por municipio: Belén de los Andaquíes:1 Curillo: 7 (Estas personas se atendieron bajo autorización de expensas) Florencia: 12 San José del fragua:4 (Estas personas se atendieron bajo autorización de expensas) Solita: 9 (Estas personas se atendieron bajo autorización de expensas) Valparaiso:1 (Estas personas se atendieron bajo autorización de expensas) Los cuales todos a excepción de un PPR de Florencia (Arquimedes Cuellar) se encuentran activos en su ruta de reintegración, con los cuales se logró atención inicial, aplicando instrumentos de habitabilidad y tasa de desocupación los cuales fueron un total de 32 cada una, de esta manera dando inicio al proceso de caracterización para la puesta en ejecución de sus respectivos planes de trabajo. En el ejercicio de promover la participación activa de mi población PPR, se verificaron números telefónicos y direcciones de residencia, actualizando 2 direcciones de resiencia (Jarrinson Gutierrez y Adriana Dussan) y un numero telefónico (Samuel Barrero foronda), de la misma manera como estrategia de busqueda; se realizaron un total de 13 visitas domiciliarias, abordando temas con 5 familiares y registrando las mismas en el SIR, visitas a los lugares de trabajo de algunas PPR y programación de 4 visitas domiciliarias para el proximo mes: Analida Taborda, Eudaldo Parada, Luis Enrique Avendaño y Ana Hermelinda Josa Como punto final para esta obligación contractual es importante precisar que al finalizar el mes se cuenta con un total de 33 PPR en estado activas y 1 PPR inactivos, del cual se deja reporte en SIR en el módulo de atención al público de los acciones adelantadas para su búsqueda
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Durante el presente mes de enero se da inicio a todo el proceso de caracterización de las PPR para la posterior formulación y concertación de sus respectivos planes de trabajo, con lo anterior identificando sus condiciones de vida, avance o necesidades a implementar en el ciclo de plan de trabajo que se pondrá en ejecución durante el año actual, asi las cosas se llevaron a cabo un total de 31 encuestas de habitabilidad y Tasa de desocupación, de igual manera se dejaron al 100% de cumplimiento las 4 visitas ISUN que tenían cumplimiento para el presente mes, las cuales fueron: - 1183-07 HENRY RAMIREZ CORREA: 2 Isun en Zabaleta – San José del Fragua - 27-00085 AMPARO GALLEGO GUTIERREZ: 3 Isun - Solita - 0052-11 TIBERIO CUENCA: 4 Isun - Solita - 0337-06 ORLANDO GOMEZ: 4 Isun – Curillo Con respecto a la estrategia de acompañamiento post, para este mes no se tienen pendientes por realizar.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para este mes 31 planes de trabajo de las PPR se encuentran en estado Elaboración, con los cuales se está concertando temas relacionados con sus beneficios psicosociales, académicos, Salud, formación para el trabajo, jurídicos y comunitarios, con los cuales se está haciendo énfasis en los beneficios que traen para las salud mental, implementando de esta manera la estrategia EMIS que viene desarrollando la entidad. Las cifras para esta obligación contractual quedan de la siguiente manera; - 33 PPR atendidos - 2 gestiones y acompañamiento en salud (de traslado en el municipio de Solita para las PPR Analida Tabroda y Adriana Dussan) - 1 gestión para la realización de un servicio social en la Institución Educativa Internado Solita, donde se beneficiaran las PPR Cristian Andres Valderrama y Yesica Tatiana Rodriguez. 1- Acompañamiento a la PPR Jarrinson Gutierrez para opción laboral en la línea de construcción en el municipio de Florencia. Al finalizar el presente mes de enero se cuenta con 31 planes de trabajo en elaboración y 2 en ejecución los cuales son de PPR que se encuentran en fase de estabilización Gilma Solano y Sebastian Trujillo.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Para este mes de enero cuento con dos planes de trabajo en ejecución (Gisela Muñoz y Sebastián Trujillo) con los cuales se abordaron las metas priorizadas para este mes a fin de continuar con el avance en la ruta de reintegración de cada uno, dejando plasmado en el SIR los siguientes códigos para cada uno: -GISELA MUÑOZ: SAL5.1.1.1 y SAL5.1.1.2 - SEBASTIAN TRUJILLO: EDU6.1.1.1 y EDU6.1.1.2 Con la PPR Sebastián se realiza atención familiar involucrando a su cónyuge, haciéndole partícipe de la asesoría brindada a la PPR. Para las demás PPR se registra código DC-PDT, reflejando que se encuentran en proceso de caracterización, en la fase de elaboración de sus respectivos planes de trabajo.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-26	
		FECHA: 2017-12-28	VERSIÓN: V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHON ALBERT MARTINEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	16.189.536	CONTRATO No.	673 - 2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BELÉN DE LOS ANDAQUÍES - CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Politicas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante el presente mes de enero. dentro de la estrategia de corresponsabilidad se realizaron 2 acciones de acercamiento a los entes territoriales de los municipios de Solita y Curillo, logrando plasmar estas acciones en el SIR en el Módulo de actores externos, resaltando que con estas gestiones se busca principalmente el beneficio de las PPR y la comunidad receptora, especificamente en formación para el trabajo, acciones de servicio social e ingreso a ofertas educativas y ofertas laborales. La gestión que se crea en SIR es para la institución educativa internado escolar rural solita, quedando con el codigo GES_06098.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad	Durante el presente mes se realizan las siguientes acciones a fin de tener la posibilidad de vincular a las PPR a las diferentes ofertas que se ofrecen en los municipios: - Institución educativa Rural Solita: gestión para dos cupos en FA ciclo 3 y una acción de servicio social donde se quiere beneficiar a cerca de 3 PPR residentes en el municipio, de igual manera se solicitaron los certificados de aprobación del año pasado para el cierre de ofertas en el SIR (Gilma Solano y Luis Avendaño). - Institución educativa Agrotécnico Mixto: gestión para dos cupos educativos en ciclo 2 para la PPR Sebastian Trujillo y la esposa de la PPR Jaminto Muñoz - Institución educativa rural Divino niño de la inspección de Zabaleta: gestión para un cupo educativo en ciclo 5 para la PPR Willinton Gutierrez - Presentación de 25 fotocopias de cédula ante el SENA, solicitando curso en cooperativismo para la comunidad de Solita, donde están incluidas 5 PPR.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Durante el mes de enero del año en curso se han realizado las siguientes acciones conducente a la estabilidad económica de las PPR bajo mi cargo: - Entrega de la unidad de negocio a la señora Sandra Milena Aullón, en el municipio de Curillo, la cual consiste en la granja los Aullón, recibiendo especies menores y el montaje para la puesta en marcha de una granja integral en la finca donde residen, el anterior Beneficio de Inserción Económica –BIE es por valor de $8.000.000 - Entrega de la unidad de negocio al señor Yerson Romero, en el municipio de Curillo consistente cerdos para la cría, ceba y comercialización. El anterior Beneficio de Inserción Económica –BIE es por valor de $8.000.000 - Entrega de la unidad de negocio a la señora Yeiny Yulieth Trujillo, consistente en un restaurante el cual será ubicado en la inspección de Yurayaco del Municipio de san José del Fragua. El anterior Beneficio de Inserción Económica –BIE es por valor de $8.000.000 De la misma manera se realiza acompañamiento a la PPR Jarrinson Gutierrez, para el acceso a una oportunidad laboral en la línea de construcción en el municipio de Florencia. De manera general de las 34 PPR asignadas bajo mi responsabilidad se encuentran trabajando en un total de 31 PPR de manera informal y 3 de manera formal
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignaca de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para este mes de enero, se da inicio al proceso de culminación de 3 personas en proceso de reintegración (Adriana dussan, Analida Taborda y Yeison Silva Gomez), revisando al detalle su ruta de reintegración, verificando actas de culminación, afiliación a salud, cumplimiento de sus 80 horas de servicio social, avance en sus respectivos planes de trabajo y otras actividades, entre otros. El objetivo es culminar estas tres PPR antes de terminar el primer trimestre del año 2019.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con a convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Frente a esta obligación contractual, durante el presente mes se continua realizandc reuniones en Valparaiso y Solita, para la conformación de una Cooperativa que cultive, transforme y comercialice Sacha Inchi, este mes recolectando fotocopoias de cédulas de las personas interesadas en hacer parte del proyecto, para solicitar ante el SENA, inicialmente un curso de cooperativismo y posteriormente solicitar una formación relacionada con el objetivo d la cooperativa. Es importante mencionar que un objetivo transversal de la cooperativa va a ser la reconciliación, donde se busca articular con la institucionalidad presente en el territorio acciones para la sana convivencia y la reconciliación.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-28	VERSIÓN . V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHON ALBERT MARTINEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	16.189.536	CONTRATO No.	673 - 2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BELÉN DE LOS ANDAQUÍES - CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Durante el presente mes asisto al comité técnico para el grupo territorial durante los días 21 y 22 del mismo mes, donde se abordaron los siguientes temas: - Capacitación por parte de la Policía Nacional acerca de la red de participación cívica y medidas de autoprotección a cargo del teniente Alexander Florez y el Intendente Cristian Amezquita - Capacitación relacionada con los instrumentos normativos en materia de prevención y seguridad por parte de la Profesional Jurídica del grupo territorial Caquetá de la ARN; Angélica Angel. - Tablero de control del mes de noviembre del año anterior por parte del coordinador del grupo territorial; Hugo Alejandro Rincon. - Presentación de asignación de personas en proceso de reintegración y roles transversales para cada uno de los profesionales reintegradores, por parte de la asesora de ruta; Monica Monje - Presentación de objetivos, líneas de trabajo, tareas a realizar durante el presente año, por parte del equipo directivo del grupo territorial Caqueta; Coordinador del GT, asesora de ruta y corresponsabilidad y Orientador de reincorporación.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el presente mes se han presentado los siguientes informes, de acuerdo a solicitudes realizadas por las directivas del GT Caquetá y demas compañeros que acompañan y lideran otros procesos del grupo territorial: - Reporte de Cierre de ofertas FPT (Martha Liliana Rivera y Asesora de Ruta) - Reporte de cierre de ofertas FA (Martha Liliana Rivera y Asesora de Ruta) - Informe de honorarios (suervisor del contrato, asesoras de ruta y Corresponsabilidad y Gestor operativo) - Reporte de entrega de BIE (Martha Liliana Rivera, Asesora de Ruta) - Reporte de ISUN realizadas ((Martha Liliana Rivera, Asesora de Ruta y Coordinador de GT) - Informe de Expensas de la segunda quincena del mes de enero (suervisor del contrato, asesoras de ruta y Corresponsabilidad y Gestor operativo) - Solicitud de expensas de la segunda quincena del mes de enero y primera quincena del mes de Febrero. (suervisor del contrato, asesoras de ruta y Corresponsabilidad y Gestor operativo) - Reporte de Planillas de asistencia psicosocial del mes de enero(Técnica administrativa)
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el presente mes se realiza cargue de información en el SIR correspondiente a estrategias de corresponsabilidad, realizadas con la Institución Educativa Internado Rural Solita y la Institución Educativa Agrotécnico mixto del municipio de Curillo. Sin embargo es importante mencionar que ya se recibieron las instrucciones claras por parte de la asesora de corresponsabilidad para la identificación de las acciones que realmente se deben cargar en el SIR y cuales no. Adicional a lo anterior se cargaron acuerdos correspondientes a este mes de enero de las PPR que tienen en ejecución su respectivo plan de trabajo.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Obedeciendo a la normatividad aplicada en la ARN para los documentos generados, durante el presente mes se entregó la siguiente documentación en físico para su respectiva gestión documental: - 10 Planillas IR-F-43 asistencias psicosocial - 1 acta de culminación en FA - 1 acta de culminación en FPT - 4 ISUN - 3 Actas de entrega BIE
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Durante el presente mes se brinda apoyo a la Unidad de Negocio denominada EL BUEN SABOR CAQUETEÑO, con la visita de diagnóstico, elaboración del plan de saneamiento y capacitación para el diligenciamiento del mismo, lo anterior con el objetivo que esta unidad de negocio cumpla con los requisitos establecidos por la secretaria de salud municipal de Florencia, en lo relacionado con las buenas prácticas de manipulación de alimentos.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplió con las obligaciones generales, y los items 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales

JHON ALBERT MARTINEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): HUGO ALEJANDRO RINCON URIBE

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demas normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado. La versión vigente se encuentra en el software SIGER"